

No inmunidad a Uribe

Mr. Harold Hongju Koh
Office of the Legal Adviser
U.S. Department of State
2201 C Street NW
Washington, DC 20520

Estimado Señor Koh, Reciba un respetuoso saludo en este día; una universal de los derechos humanos. Como Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado, MOVICE, nos hemos enterado en dos ocasiones diferentes que el presidente Juan Manuel Santos se ha dirigido al gobierno de los Estados Unidos, solicitando que le sea concedida la inmunidad al ex presidente de la República de Colombia, Álvaro Uribe Vélez, para que no declare dentro del proceso que se adelanta contra la empresa Drummond. Esta multinacional, como se sabe, está vinculada actualmente a un proceso judicial en los Estados Unidos por violaciones a los derechos humanos en Colombia. El Presidente Santos ha realizado tal solicitud alegando su condición de primer mandatario. Pero si nos atenemos a las leyes estadounidenses, en las que una inmunidad de este nivel solo puede ser otorgada respectivamente a los primeros mandatarios, resulta claro que en este caso hay una contradicción con dicho principio jurídico norteamericano, pues es evidente que el ex presidente Uribe en la actualidad no desempeña ningún cargo oficial. Extender la inmunidad en este caso, iría en contradicción con las leyes de los Estados Unidos y crearía un lamentable precedente en contra de la garantía de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación de la víctimas de crímenes que comprometen la responsabilidad del Estado colombiano y la de las empresas multinacionales estadounidenses involucradas con casos de violaciones a los derechos humanos. Los ocho años de Gobierno del ex Presidente Álvaro Uribe Vélez estuvieron caracterizados, como ha sido ampliamente difundido, por graves escándalos relacionados con violaciones a los derechos humanos. Es de anotar que durante este período (2002-2010) se desarrollaron actividades de inteligencia ilegal desde el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), se cometieron cientos de ejecuciones de civiles inocentes, presentados como combatientes abatidos y se destinaron recursos públicos para favorecer intereses del gobierno en detrimento de los derechos de las víctimas, así como que se garantizara pagos y prebendas para su reelección, tal como ha sido informado por diferentes periódicos del mundo, tales como The Economist. Para el MOVICE el hecho de que el ex presidente Uribe Vélez pueda brindar información a las autoridades estadounidenses respecto a la financiación de grupos ilegales por parte de la Drummond, en cuanto a las operaciones paramilitares y las violaciones de derechos humanos que involucran a esta multinacional, son de la mayor importancia para la lucha contra la impunidad, el fortalecimiento de la democracia y la construcción de un Estado en Derecho en Colombia. Razones que nos compelen a solicitarle no se brinde la inmunidad solicitada al ex presidente Álvaro Uribe Vélez. Esperando comprenda nuestra solicitud. Cordialmente,

MOVIMIENTO NACIONAL DE VÍCTIMAS DE
CRIMENES DE ESTADO